



## MASTER GESTIÓN TURISMO CULTURAL Y DESARROLLO LOCAL

### Módulo” FUNDAMENTOS EN PATRIMONIO Y CRITERIOS CONTEMPORÁNEOS DE ACTUACIÓN CULTURAL”

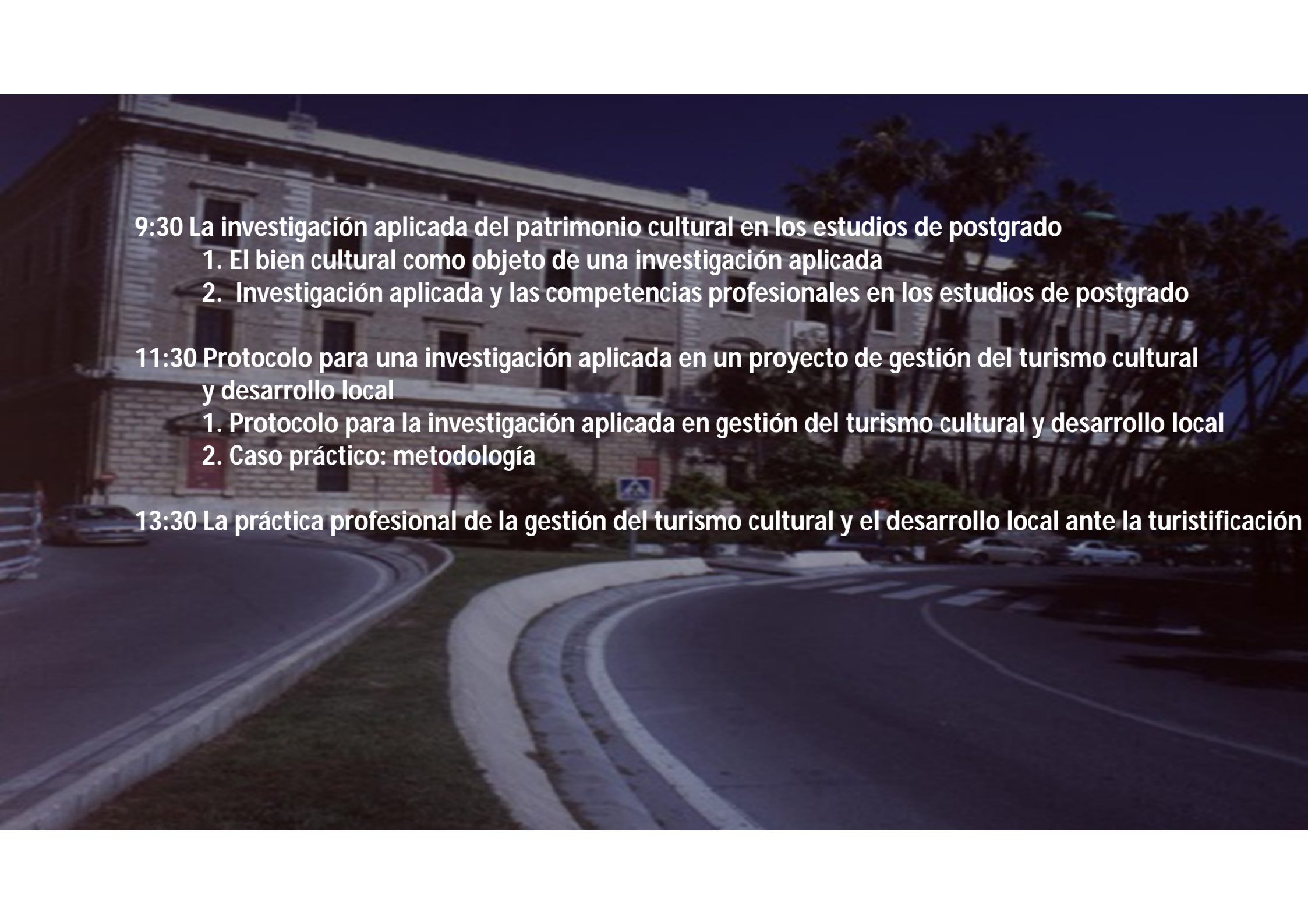
Asignatura "Instrumentos y técnicas de investigación, preservación y difusión de los bienes culturales"

Profesora Aurora Arjones Fernández

En memoria de la profesional de la cultura que puso en marcha  
MIOR [ Mapa de Infraestructuras, operadores y recursos culturales ]

Web del CEI [www.ceipatrimonio.com](http://www.ceipatrimonio.com)





**9:30 La investigación aplicada del patrimonio cultural en los estudios de postgrado**

**1. El bien cultural como objeto de una investigación aplicada**

**2. Investigación aplicada y las competencias profesionales en los estudios de postgrado**

**11:30 Protocolo para una investigación aplicada en un proyecto de gestión del turismo cultural y desarrollo local**

**1. Protocolo para la investigación aplicada en gestión del turismo cultural y desarrollo local**

**2. Caso práctico: metodología**

**13:30 La práctica profesional de la gestión del turismo cultural y el desarrollo local ante la turistificación**



«la cultura local no se practica por los turistas -y en ocasiones, ni siquiera se respeta-, con la coartada de la ignorancia cultural y la evasión vacacional. Mientras tanto, la cultura de procedencia parece devenir un mero eco o residuo, que se está legitimado para olvidar o transgredir también durante ese jugueteo paréntesis ocioso»

Fernando Antonio Ros, *Tristes tópicos sobre el turista inocente* (2010)

### Para saber más...

ROS, F. A., Tristes tópicos sobre el turista inocente en *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, vol. 25, nº1, Universidad Complutense de Madrid, 2010, pp. 225-240.





«Tomar las decisiones éticas correctas como consumidores reduce la demanda de productos ilegales y contribuye a conservar los bienes naturales y culturales que configuran una parte inestimable del patrimonio de las comunidades y las poblaciones a las que visitan»

Secretario General de la OMT, Taleb Rifai (Berlín, 5 marzo 2014)



Para saber más...

« Sus acciones cuentan, sea un viajero responsable» UNESCO /OMT/2014 ( última consulta:19/04/2017)[<http://www.unesco.org/new/es/media-services/in-focus-articles/your-actions-count-be-a-responsible-traveller/>]



TORREMOLINOS

# Unos 800 estudiantes provocan destrozos en un hotel de la Costa del Sol

Según



Los jóvenes destrozaron azulejos, tiraron colchones por las ventanas, vaciaron extintores en los pasillos del hotel e incluso tiraron un televisor en la bañera, según fuentes policiales. Los hechos ocurrieron en el Hotel Pueblo Camino Real, ubicado en primera línea de playa en la zona de Los Álamos de Torremolinos, la pasada madrugada. Los responsables del establecimiento han denunciado los destrozos ante la policía, que ha abierto una investigación. En el hotel reconoce que nunca les había pasado "nada igual".

Por estas fechas cientos de estudiantes de Portugal suelen desplazarse a Benalmádena o Torremolinos para **celebrar su fin de curso escolar**.

CODINA, E., Unos 800 estudiantes provocan destrozos en un hotel de la Costa del Sol en El País, 8/04/2017

ESPERAN

Málaga - 8 ABR 2017 - 19:59 CEST





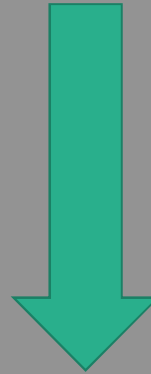
Para su incorporación a la OMT, Málaga se comprometió con el Código Ético Mundial para el Turismo, que busca aprovechar al máximo la contribución socioeconómica del sector turístico, minimizar sus posibles impactos negativos, así como promover el turismo como instrumento para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tras esta adhesión, Málaga se integra también en la Red de Turismo Urbano que se puso oficialmente en marcha el pasado noviembre, durante la cumbre celebrada en Luxor (Egipto). Esta red, que permitirá a los participantes familiarizarse con los objetivos y los ejes principales de la OMT, estará integrada por agentes del sector público.

Para saber más...

L.O.: «Málaga se incorpora a la Organización Mundial del Turismo» en *Diario La Opinión*, martes 16/05/2017



## conclusión



« Tal vez una de nuestras tareas más urgentes sea volver a aprender a viajar, en todo caso a las regiones más cercanas a nosotros a fin de aprender nuevamente a ver» Marc Augé (1977)

### Para saber más....

AUGÉ, M. (1977)El viaje imposible: el turista y sus imágenes. Barcelona: Gedisa, 1999.



**“El Patrimonio Histórico constituye la expresión relevante de la identidad del pueblo andaluz, testimonio de la trayectoria histórica de Andalucía y manifestación de la riqueza y diversidad cultural que nos caracteriza en el presente”(...)**

**El patrimonio histórico andaluz:**

**“se compone de todos los bienes de la cultura, materiales e inmateriales, en cuanto se encuentren en Andalucía y revelen un interés artístico, histórico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o industrial para la Comunidad Autónoma, incluidas las particularidades lingüísticas**

**Patrimonio Histórico Andaluz, 14/2007**





“El **Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz**, concebido como instrumento fundamental para la **tutela** y conocimiento de los bienes en él inscritos. El Catálogo comprende tres categorías de bienes:

- **Bienes de Interés Cultural**
- **Bienes del Catálogo General**
- **Bienes inscritos en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español**

Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía 14/2007

Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía



## Bien de Interés Cultural

**Inmueble y objeto mueble de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico**

que haya sido declarado como tal por la administración competente.

También puede ser declarado como BIC, **el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques**, que tengan **valor artístico, histórico o antropológico**

Ley del Patrimonio Histórico Español 16/1985



## MONUMENTO

**“Art. 15. 1.** Son Monumentos aquellos **bienes inmuebles** que constituyen realizaciones arquitectónicas o de ingeniería, u obras de escultura colosal siempre que tengan **interés histórico, artístico, científico o social”**.

(Ley de Patrimonio Histórico Español 16/1985)

**“Art. 26.1.** “Son monumentos los edificios Y estructuras de relevante interés histórico, Arqueológico, paleontológico, artístico, Etnológico, industrial, científico, social o técnico, con inclusión de los muebles, Instalaciones y accesorios que expresamente se señalen “

(Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía 14/2007)



Hotel Pez Espada Torremolinos [ autor de la imagen: Igor Vera Vallejo]

Imagen copiada de Arquitectura del siglo XXI en Málaga: <http://www.arquitecturademalaga.es/hotel-pez-espada/>

Para ampliar la documentación Se recomienda consultar : <http://www.iaph.es/arquitectura-contemporanea-andalucia/resumen.do?id=249037>

# Bases de datos y repositorios para la gestión sostenible del patrimonio cultural

Dra. Aurora Arjones Fernández



© Archivo CTI - UMA



## Repositorios instituciones

Instituto del Patrimonio Cultural de España, en adelante me referiré a él como IPCE:

<http://ipce.mcu.es/>

Repositorio de Activos Digitales del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico  
Andaluz

<https://repositorio.iaph.es/>

*Recolecta o Recolector de Ciencia Abierta*

<https://www.recolecta.fecyt.es/>

Repositorio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

<https://digital.csic.es/>



## Repositorio de Activos Digitales del IAPH



El REA-IAPH tiene como finalidad gestionar y difundir el fondo gráfico de la institución así como la producción científica y la documentación técnica resultante de sus proyectos y actividades de investigación e innovación, documentación, intervención, comunicación y difusión en materia de Patrimonio Cultural.

- Documentación técnica
- Fondo gráfico
- Producción científica y bibliográfica

<http://repositorio.iaph.es/>





## Fototeca del Instituto Español del Patrimonio Histórico

La Fototeca del IPCE está integrada por más de 700.000 documentos fotográficos cuya cronología abarca desde la década de 1860 hasta la actualidad y cuya temática refleja las transformaciones de nuestro Patrimonio Cultural desde los inicios de la fotografía. En el caso de las colecciones más antiguas se dispone de los negativos originales, aunque la Fototeca cuenta también con un destacado volumen de positivos de época.

<http://ipce.mcu.es/documentacion/fototeca.html>

## Fototeca de la Alhambra y el Generalife

fotografías conservadas son de un gran valor para la investigación, no solo a nivel temático, pues se puede ver la evolución y la visión distinta que han tenido los fotógrafos a lo largo de la historia de la fotografía sobre el conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife, y de la ciudad de Granada,

## Archivo Fotográfico de la UMA

El Archivo fotográfico de la UMA se integra en el Centro de Tecnología de la Imagen de la Universidad de Málaga. CTI de la UMA producción, conservación y custodia de materiales audiovisuales: fotografía, vídeo, diseño gráfico y multimedia, así como en el asesoramiento en la aplicación de soportes audiovisuales basados en las tecnologías de la comunicación e información, con la finalidad de facilitar la labor educativa, investigadora y de servicio que prestan los diversos grupos humanos de la Universidad de Málaga.

## Biblioteca Virtual de la Provincia de Málaga: Fondo Juan Temboury

<http://bibliotecavirtual.malaga.es/es/lista/micrositios.cmd>





## DOMUS (Sistema Integrado de Documentación y Gestión Museográfica)

DOMUS es la denominación del buscador que permite el acceso a los Fondos Museísticos catalogados en el **Sistema Integrado de Documentación y Gestión Museográfica** desarrollado por el Ministerio de Cultura e implantado en los Museos de Andalucía por el Ministerio de Cultura y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para facilitar el acceso de la ciudadanía al patrimonio andaluz.

**DOMUS** es una aplicación informática para el **catálogo y gestión de los bienes culturales** custodiados por los museos. La información de catálogo e imágenes digitales de las colecciones del museo se muestran al público a través de esta página web. La información textual e imágenes de este catálogo son propiedad de la **Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía**. Esta base de datos se presenta únicamente para fines de estudio e investigación; cualquier otro uso deberá ser consultado al museo

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/museos/domus.jsp>



### Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano

Proyecto de la Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA), es un portal que permite el acceso desde un único punto de consulta a los recursos digitales de todas las bibliotecas nacionales participantes, estas son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, El Salvador, España, Panamá, Portugal y Uruguay.

<http://www.iberamericadigital.net/es/Inicio/>

### Europeana

Acceso único a millones de recursos digitales de más de 2.200 bibliotecas, archivos, museos y colecciones audiovisuales europeos. Divide los resultados de la búsqueda en 5 categorías: textos, imágenes, vídeos, sonidos, 3D (representaciones virtuales 3D de objetos, arquitectura o lugares). El consorcio incluye 19 representantes de 13 países miembros. Son agencias fotográficas públicas y privadas líderes del sector, así como instituciones públicas y museos. **EuropeanaPhotography** documenta momentos históricos de Europa: la vida, los paisajes y la gente, el hogar y los vestidos, los cambios sociales y económicos. El contenido estará organizado en grupos temáticos a partir de cuatro categorías: **sitios** (ciudades – como la transformación de París por Haussmann y de Barcelona por Gaudí –, paisaje, etc.).

<http://www.europeana.eu/portal/es>



### Red de Bibliotecas Universitarias

<http://rebiun.absysnet.com/cgi-bin/abnetop/O7111/ID425b19b8/NT1?ACC=120&FORM=2>

**AATA Online** es una base de datos bibliográfica muy completa con más de 100.000 resúmenes relacionados con la preservación y conservación del patrimonio cultural. Esta clasificada en nueve categorías, cada una de las cuales se subdivide a su vez en otras. Es necesario registrarse como usuario para la consulta de la base de datos.

<http://aata.getty.edu/Home>

**Base de datos bibliográfica producida por el CNRS-INIST (Institut d'Information Scientifique et Technique)** que abarca las humanidades y las ciencias sociales desde una perspectiva internacional. Indiza revistas, actas de congresos, monografías y tesis.

Enlace: <http://aplicacionesua.cpd.ua.es/sibyd/comun/ConsultaBd2.asp>



Página web del buscador Galaxy dedicada a la disciplina de historia del arte. Recopila por categorías recursos especializados en esta materia.

Enlace: [http://www.einet.net/directory/35230/Art\\_History.htm](http://www.einet.net/directory/35230/Art_History.htm)

Directorio de recursos de información multidisciplinar de interés académico existentes en Internet clasificados temáticamente y descritos por bibliotecarios de la universidades de California y Detroit, entre otras. Se organiza en nueve categorías, cada una de las cuales constituye una base de datos. Una de estas 9 categorías es la denominada: " Artes visuales y escénicas"

Enlace: <http://infomine.ucr.edu/cgi-bin/search?category=arts>

World Wide Art Resources

Base de datos internacional de arte. Contiene material sobre historia del arte, artistas, museos y comercio del arte.

<http://wwar.com/>





## Base de datos Patrimonio de la Humanidad

<http://whc.unesco.org/en/list/>

[\[http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=45692&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html\]](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=45692&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)



# Protocolo para la redacción de informe técnico sobre usos y funciones de un recurso cultural para el turismo cultural

## 1. Consulta bases de datos de protección del patrimonio cultural

### 1.1. Inventario Patrimonio de la Humanidad

<https://ich.unesco.org/es/listas>

### 1.2. Repositorio del Instituto del Patrimonio Histórico Español

<https://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/informacion-general/gestion-en-el-ministerio/instituto-del-patrimonio-cultural-de-espana.html>

### 1.2. Inventario/ catálogo de la comunidad autónoma

## Antigua Tebas y su necrópolis. Egipto [2040 a.e- s.IV a.e]

<http://whc.unesco.org/en/list/87/>

**Criterios UNESCO :**

**(I) VALOR ARTÍSTICO**

representar una obra maestra del genio creativo humano;

**(III) VALOR CULTURAL**

dar un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización que viva o desaparecida;

**(VI) VALOR LITERARIO**

estar asociado directa o tangiblemente con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, o con creencias, con trabajos artísticos y literarios de destacada significación universal.

(El Comité considera que este criterio de preferencia debe ser usado en conjunción con otros criterios)





## CRITERIOS UNESCO (revisados 2015)

- I. Representar una obra maestra del genio creativo humano.
- II. Testimoniar un importante intercambio de valores humanos a lo largo de un periodo de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, en el desarrollo de la arquitectura o tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico.
- III. Aportar un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización existente o ya desaparecida.
- IV. Ofrecer un ejemplo eminente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico o paisaje, que ilustre una etapa significativa de la historia humana.
- V. Ser un ejemplo eminente de una tradición de asentamiento humano, utilización del mar o de la tierra, que sea representativa de una cultura (o culturas), o de la interacción humana con el medio ambiente especialmente cuando éste se vuelva vulnerable frente al impacto de cambios irreversibles.
- VI. Estar directa o tangiblemente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas, o con creencias, con trabajos artísticos y literarios de destacada significación universal. (El comité considera que este criterio debe estar preferentemente acompañado de otros criterios).
- VII. Contener fenómenos naturales superlativos o áreas de excepcional belleza natural e importancia estética.
- VIII. Ser uno de los ejemplos representativos de importantes etapas de la historia de la tierra, incluyendo testimonios de la vida, procesos geológicos creadores de formas geológicas o características geomórficas o fisiográficas significativas.
- IX. Ser uno de los ejemplos eminentes de procesos ecológicos y biológicos en el curso de la evolución de los ecosistemas.
- X. Contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación de la biodiversidad, incluyendo aquellos que contienen especies amenazadas de destacado valor universal desde el punto de vista de la ciencia y el conservacionismo.






<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/cultura/areas/bienes-culturales/recursos-difusion-patrimonio/paginas/mosaico.html>



# Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/areas/bbcc/catalogo>

The screenshot shows the website interface for the 'Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz'. At the top, there is a header with the logo of the 'Junta de Andalucía Consejería de Cultura' and the text 'DIRECTORIO INSTITUCIONAL DE LA CULTURA'. Below the header is a navigation menu with items: 'Inicio', 'Consejería', 'Cultura', 'Memoria Democrática', 'Servicios a la ciudadanía', and 'Oficina virtual'. A search bar labeled 'MAPA WEB' is also present. The main content area features a large orange banner with the text 'BIENES CULTURALES'. Below this, there is a breadcrumb trail: 'Consejería de Cultura / Áreas / Bienes culturales / Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz'. The main title 'Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz' is displayed in red. A sidebar on the left contains a list of links: 'Información institucional', 'Catálogo General del PHA', 'Planeamiento urbanístico de protección', 'Actuaciones arqueológicas', 'Actuaciones etnológicas', 'Programas de conservación de bienes', 'Bienes Patrimonio Mundial en Andalucía', and 'Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes'. The main search area contains a search bar labeled 'Denominación del bien (1) y otras denominaciones:' with a question mark icon. Below the search bar are several filters: 'Provincias:' (dropdown menu with 'Seleccione una provincia'), 'Municipio:' (dropdown menu with 'Seleccione un municipio'), 'Estado administrativo:' (dropdown menu), 'Tipo de patrimonio:' (dropdown menu), 'Tipología jurídica:' (dropdown menu), 'Resultado ordenado por:' (dropdown menu with 'Provincia'), 'Ordenación:' (dropdown menu with 'Ascendente'), and 'Obtener:' (dropdown menu with 'Todos los Bienes'). There are also 'Borrar' and search icons at the bottom right of the filter area.

**Denominación del bien (1) y otras denominaciones:**  

**Provincias:**

**Municipio:**

**Estado administrativo:**

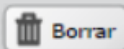

**Tipo de patrimonio:**

**Tipología jurídica:**

**Resultado ordenado por:**

**Ordenación:**

**Obtener:**

- Denominación del Bien:** En el caso de no estar catalogada la totalidad del bien, se añaden dos puntos a la denominación donde se describen las partes afectadas por la protección.
- Tipo de Patrimonio:** Actualmente sólo se encuentra activado para consultas de Bienes Inmuebles y Actividades de Interés Etnológico. La consulta de otros Tipos de Patrimonio, así como los expedientes de cualquier Bien del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, se puede realizar en el departamento de Catalogación e Inventario mediante solicitud dirigida a la Dirección General de Bienes Culturales e Instituciones Museísticas en calle Levías 27, 41071 - Sevilla; y a través del [formulario de consulta de información y catalogación](#).
- Régimen de Protección:** Como algunos Bienes pueden gozar de varias disposiciones legales que les otorgan protección, esta consulta sólo facilitará información de la última de dichas disposiciones.



## BIENES CULTURALES

### Información institucional

Catálogo General del PHA

Planeamiento urbanístico de protección

Actuaciones arqueológicas

Actuaciones etnológicas

Programas de conservación de bienes

Bienes Patrimonio Mundial en Andalucía

Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes

Consejería de Cultura / Áreas / Bienes culturales / Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz

## Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz



atrás

Denominación del bien (1) y otras denominaciones:



Provincias: MALAGA

Resultado ordenado por: Provincia

Municipio: MALAGA

Ordenación: Ascendente

Estado administrativo:

Obtener: Todos los Bienes

Tipo de patrimonio:

Borrar



Tipología jurídica:

- Denominación del Bien:** En el caso de no estar catalogada la totalidad del bien, se añaden dos puntos a la denominación donde se describen las partes afectadas por la protección.
- Tipo de Patrimonio:** Actualmente sólo se encuentra activado para consultas de Bienes Inmuebles y Actividades de Interés Etnológico. La consulta de otros Tipos de Patrimonio, así como los expedientes de cualquier Bien del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, se puede realizar en el departamento de Catalogación e Inventario mediante solicitud dirigida a la Dirección General de Bienes Culturales e Instituciones Museísticas en calle Levías 27, 41071 - Sevilla; y a través del [formulario de consulta de información y catalogación](#).
- Régimen de Protección:** Como algunos Bienes pueden gozar de varias disposiciones legales que les otorgan protección, esta consulta sólo facilitará información de la última de dichas disposiciones.

### ▶ Alcazaba

Denominación del bien: **Alcazaba**

Otra denominación: **Muralla Nazarí y muro portuario, Museo Arqueológico Provincial**

Provincia: **MALAGA**

Municipio: **MALAGA**

Régimen de protección: **B.I.C**

Estado administrativo: **Inscrito**


Fecha de disposición: **01/03/1962**

Tipo de patrimonio: **Inmueble**

Tipología jurídica: **Monumento**

Boletín oficial: **BOE nº 59 del 09 de marzo de 1962 Página 3.311**





JUNTA DE ANDALUCÍA **CONSEJERÍA DE CULTURA**



[Inicio](#) [Consejería](#) [Cultura](#) [Memoria Democrática](#) [Servicios a la ciudadanía](#) [Oficina virtual](#) MAPA WEB

**BIENES CULTURALES**

[Información institucional](#)  
[Catálogo General del PHA](#)  
[Planeamiento urbanístico de protección](#)  
[Actuaciones arqueológicas](#)  
[Actuaciones etnológicas](#)  
[Programas de conservación de bienes](#)  
[Bienes Patrimonio Mundial en Andalucía](#)  
[Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes](#)

[Consejería de Cultura / Áreas / Bienes culturales / Bienes Patrimonio Mundial en Andalucía](#)

## Bienes Patrimonio Mundial en Andalucía

El ideario de Patrimonio Mundial tiene su origen, por un lado, en las campañas realizadas por la comunidad internacional para salvaguardar el patrimonio cultural y natural a nivel global, que comenzaron en 1959 cuando la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) advirtió de la amenaza que suponía la construcción de la presa de Assuán (Egipto) para los monumentos de Nubia; y por otro, en el texto "Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural" aprobado el 16 de Noviembre de 1972 en la Conferencia General de la UNESCO. Dicha Convención definió las líneas generales del concepto de Patrimonio Mundial.

El Estado Español se integra como Estado Parte en 1982. Las primeras declaraciones en España se producen en 1984, cuando se inscriben la Mezquita de Córdoba, la Alhambra y el Generalife de Granada, el Parque y Palacio Güell y la Casa Milá en Barcelona, y el Monasterio de San Lorenzo del Escorial en Madrid.

En la presente Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO están anotados los siguientes bienes andaluces:

- 1984. [Centro Histórico de Córdoba](#)
- 1984. [Alhambra, Generalife y Albaicín de Granada](#)
- 1987. [Catedral, Alcázar y Archivo de Indias de Sevilla](#)
- 1994. [Parque Nacional de Doñana](#)
- 1998. [Arte Rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica](#)
- 2003. [Conjunto Monumentales Renacentistas de Úbeda y Baeza](#)



## 2. Consulta Base de datos temáticas

Ejemplo: Base de datos del Patrimonio Inmueble del IAPH

<http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i18192>

The screenshot shows a web browser window displaying the IAPH website. The browser title is "Base de datos Patrimonio Inmueble de Andalucía - Internet Explorer". The address bar shows the URL: <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i18192>. The website header includes the IAPH logo, the text "Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico" and "CONSEJERÍA DE CULTURA", and a search bar with the text "Buscar". Below the header is a banner image of a historic building. The main navigation bar contains the text "Estás en Inicio > Conoce el Patrimonio > Bases de datos del patrimonio cultural > Patrimonio Inmueble de Andalucía" and a "PARTICIPA" button. The main content area features the title "Patrimonio Inmueble de Andalucía" and a navigation menu with buttons for "Presentación", "Búsqueda", and "Ayuda". Below the menu is a search bar with the text "Búsqueda" and an "Informe" button. The page content includes the text "Identificación | Descripción | Protección | Fuentes de información" and a section titled "IDENTIFICACIÓN".



Búsqueda
Inform

Identificación
Descripción
Protección
Fuentes de información

### IDENTIFICACIÓN

**Denominación:** Plaza de Toros de La Malagueta  
**Código:** 01290670039  
**Caracterización:** Arquitectónica, Etnológica  
**Provincia:** Málaga  
**Municipio:** Málaga

### DESCRIPCIÓN

#### Tipologías

Tipologías	Actividades	P.Históricos	Cronología	Estilos
Plazas de toros	Espectáculo taurino	Edad Contemporánea	1874/1876	Estilo eclectista

#### Agentes

Tipo	Nombre	Actuación	Fecha
Arquitectos	Rivas , Enrique Rucoba , Joaquín	Suministro de la cantería labrada	

1 de 2 |



[Más imágenes](#)

[Cartografía](#)

[Más Bibliografía](#)

[Más Información](#)



## Descripción

La Plaza de Toros de La Malagueta responde tipológicamente a la serie de plazas de toros mixta de ladrillo y hierro que se construyeron en el último tercio del siglo XIX en España.

Su planta tiene una estructura de polígono regular de 18 lados, adopta en su interior la tradicional forma circular. Esta se compone de un ruedo central, donde se realiza la lidia, a cuyo alrededor, en anillos concéntricos se distribuyen las distintas dependencias compuestas de: tendido bajo, que consta de escalones corridos de piedra, realizados sobre un plano inclinado y construido sobre bóveda. Un alzado de dos plantas superpuestas y porticadas, correspondientes a los graderíos altos y zona de palcos. Estos muestran hacia el interior de la Plaza un frente construido a base de columnas, capiteles, arcos rebajados y antepecho con balaustres, realizados en hierro de fundición y ornamentados con motivos referentes al tema taurino.

Entre el tendido bajo, graderíos y palcos mencionados y la fachada se establecen cuatro galerías interiores concéntricas, que sirven de acceso a las diferentes dependencias y que se comunican con estas mediante escaleras que abren balconillos situados en los tendidos bajos y con puertas, con los graderíos altos y zona de palcos. El ruedo se comunica en su costado a través de portalones con los diferentes callejones o pasillos. También en esta zona se abre en el ruedo la puerta grande, que comunica con la galería interior baja que sirve de acceso hacia el interior de la Plaza.

La fachada presenta planta de polígono regular de 18 lados y un alzado de dos pisos. Cada frente o portada muestra, en ambas plantas, tres vanos, escarzano el bajo y de medio punto el superior. El paramento alterna el enlucido de cal con el ladrillo visto.



En el interior, uno de los elementos que más destaca del inmueble es la grada de tendido bajo; ésta tiene mayor ancho que las crujías porticadas y adquiere las mismas dimensiones de altura que estos dos pisos superiores porticados.

Toda la estructura interior del edificio está realizada en hierro; es el primer gran edificio que en Málaga se construyó con ese material. La fachada está realizada en ladrillo enfoscado y pintado en blanco alternando con ladrillo visto en las pilastras laterales de cada frente, imposta y decoración de los arcos y cornisa. La madera se emplea para los burladeros, barreras y puertas.

### Datos Históricos

La primera propuesta para edificar una nueva plaza de toros partió del miembro de la Corporación Municipal Liborio García. La propuesta tuvo una acogida favorable y se acometió el proyecto de forma conjunta entre el Municipio y la Diputación Provincial de Málaga. Para la estructura del edificio se escogió el hierro, contratándose con la fábrica de San Antonio de Sevilla el suministro, ajuste y colocación de cuantas piezas de fundición se necesitaran. En el Archivo de la Cátedra de Gaudí de la Escuela de Arquitectura de Barcelona, se guardan los planos del proyecto de la plaza de toros malagueña, firmados por Joaquín de Rucoba el 28 de Octubre de 1874. El suministro de la cantería labrada fue contratado con Enrique Rivas.

El nuevo edificio se situó tras el Hospital Nobles, ajustándose y colaborando en la urbanización del nuevo trazado de calles y manzanas que se proyectó al final del Paseo Réding. Las obras de la plaza se suspendieron en Diciembre de 1874 para continuar en Octubre de 1875, inaugurándose la plaza el 11 de Junio de 1876. Posteriormente se han efectuado diversas reformas en el edificio. En 1976, con motivo del centenario de la plaza se acometió un gran proyecto de reforma que no llegó a completarse.

## PROTECCIÓN

Estado	Régimen	Tipología Jurídica	Publicado en	Fecha	Número	Página
Inscrito	BIC	Monumento	BOE	24/04/1981		

## FUENTES DE INFORMACIÓN

### Información Bibliográfica

- **BASEGODA NONELL, Juan.** Los planos del coso malagueño. 1985, pp.9-20.
- **BEJARANO PEREZ, Rafael.** Málaga y sus plazas de toros. 1974, pp.37-41.
- **DINTEL.** Transformación de la Malagueta. 1984, pp.29-29.
- **GALLEGOS, Mari Luz.** Toros en la Malagueta. 1973, pp. 62-69.
- **MUÑOZ MARTIN, Manuel.** La plaza de toros de la Malagueta. 1985, pp.165-181.
- **MUÑOZ MARTIN, Manuel.** Las corridas de toros en Málaga en la primera mitad del siglo XIX. 1984, pp.21-30.
- **RODRIGUEZ MARIN, Francisco J..** El hierro en la arquitectura malagueña del siglo XIX. 1992, pp.41-46.
- **RODRIGUEZ MARIN, Francisco José.** La etapa malagueña del arquitecto Joaquín Rucoba. 1990, pp.191-217.



3. Si está declarado consulta su expediente de incoación o declaración y analiza el apartado de justificación de valores
  - \* BOE
  - \* Boletín Oficial de cada regiónEjemplo: BOJA
  
4. Gestión de documentación especializada
  - 4.1. Repositorios bibliográficos/ activos digitales  
Ejemplo: Dialnet
  - 4.2. Catálogos bibliográficos  
Ejemplo: Catálogo Jábega de la UMA  
[Guías histórico-artísticas, Guías arqueológicas...]
  - 4.3. Hemerotecas digitales de periódicos
  - 4.4. **NO Blogs....**
  
5. Analizar la documentación
  - 5.1. Primer nivel : redacción de argumentación
    - Qué es
    - Cómo
    - Quién
    - Cuando
    - Por qué



## 5.2.. Segundo nivel: Definición y justificación de valores patrimonio culturales

- Valor tipológico: qué es/ cómo se construyó
- Valor histórico: cuando
- valor artístico: cómo / quién
- valor arqueológico: cuando
- valor etnológico: por qué ....

6. Redacta el informe técnico de potencialidades de usos y funciones del recurso cultural

7. Integra el informe sobre usos y funciones en el proyecto de desarrollo sostenible para turismo cultural



# Experiencias para trabajar las competencias para la empleabilidad través de la gestión del patrimonio cultural y el turismo cultural.

## Estudio de caso: Conjunto Histórico de Ronda